

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Lunes 31 Julio de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3557

DE ACTUALIDAD

EL PLEITO DE LOS CARTEROS

El Cuerpo de Correos anda soliviantado, porque no es atendido en las demandas que acaba de formular.

Nuestros lectores conocerán por la prensa el escrito elevado a los Poderes públicos, pidiendo reformas en este importante servicio y mejoras para el Cuerpo, prometiendo al Gobierno un proyecto que llevado a la práctica, realizaría unas y otras sin alterar el presupuesto de que se acaba de dotar dicho servicio.

El Gobierno que, antes que Gobierno de la Nación, es Gobierno de su propia conveniencia—como todos los que vienen sucediéndose—contesta a esa demanda con un «ya veremos» que equivale a un, «vayan ustedes a paseo» y que se puede afirmar que no prosperará la demanda.

El cuerpo de Correos no obtendrá las mejoras que solicita, el servicio seguirá tan deficiente como hasta aquí, pero en cambio se le ha subido cinco céntimos al franqueo de cartas tan indebida e injustificadamente, que el hecho constituye una iniquidad y una vergüenza.

Iniquidad, porque ese aumento disminuirá la correspondencia entre multitud de familias pobres para las cuales el gasto de escribir una carta implica ya un sacrificio que no podrán hacer con la frecuencia que desearían, y una vergüenza porque de un servicio que por su índole debe costar dinero al Estado, éste, lejos de eso lo convierte indebidamente en fuente de riqueza—¡oh don Juan de Robles!—para aumentar los ingresos del Tesoro.

Entre tanto, el Cuerpo mencionado, es decir, el personal del mismo, ve esfumarse las mejoras que ansía, que, sin negar que sean justas, hay que recordar que ya obtubieron otras cuando la huelga de marras; pero, ¿y los carteros, cual es la situación de los pobres carteros?

A esta modesta y sufrida clase, se le vienen negando todos los Derechos, sin perjuicio de exigirles todos los Deberes.

Cuando la huelga aludida, los carteros cooperaron tan eficazmente en pro del Cuerpo que éste logró sus deseos, pero aquellos no sólo no sacaron nada, sino que fueron abandonados por los que tenían el deber moral y el de gratitud, de ayudarles.

Y como la sogá quiebra siempre por lo más delgado, aquél señor ministro de funesta recordación consideró a los carteros lo más delgado de la sogá, y odió, como él sabe odiar, a la modesta y sufrida clase.

¿Consecuencias? Que como el Gobierno no hace lo que a la nación le conviene, sino lo que le conviene a él, ni los carteros lograrán pertenecer al Cuerpo en que prestan sus servicios y de los que son parte integrante de hecho, pero no de derecho, ni obtendrán mejora alguna, porque al Gobierno no le conviene ponerse mal con aquél señor.

¡Ay carteros de mi alma! ¿Pero es que ignoráis que la voluntad, el capricho o el rencor de este señor o el otro, están por encima de todo derecho, de toda razón y de toda justicia? ¡Pues tiempo habéis tenido de aprenderlo, carteros míos!

El Gobierno os dirá, que es justo lo que pedis, que teneis razón; pero no accederá a vuestros deseos...

Una mala voluntad os ha condenado, y estos santos varones que nos «gobiernan» hacen firme la sentencia.

¡Y, viva la justicia, la equidad y la rectitud!

¡Qué sarcasmo, y qué vergüenza, carteros míos!

JUAN DEL PUEBLO

NOTICIAS

DESDE AGUILAS

Se encuentra en ésta de temporada al lado de sus tíos, los señores de González, nuestra bella paisana Teresa Rodríguez Miras.

Se halla indispueta aunque no de cuidado la joven señora de nuestro antiguo amigo y paisano don Ulpiano Puche.

Una feliz solución a su indisposición le deseamos.

EL REPORTER

ESENCIAS Y COLONIAS SE VENDEN POR GRAMOS

Los mejores perfumes

José Meseguer

Plaza Constitución

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA

Relojes de oro, alhajas, gramófonos, pianos.

VENTA A PLAZOS

y

AL CONTADO

Representante esclusivo en Lorca

JUAN LOPEZ BARNÉS

Coplas del día

Cuestiones económicas

SELVA NEGRA

«Santillana», empresa electro fluvial, mandan a estas «Colonias» una luz fatal...

¡Ni el propio gotoso don Luis Pimentel consigue ver gota en San Rafael...

A penas la noche tiene este confin, viene aquí un fluido de voltaje ruin...

Yo ceno entre sombras, pues nada se ve, y, a tientas, me acaesto... (¿Con quién? ¡No lo sé!)

Con estas Empresas no dudo jamás que estoy en la Sierra... (Morena, quizás.)

En la selva negra vivo sin querer... Ni en calles ni en plazas nadie pude ver...

Y en mi hogar, que es casa de un buen liberal, tanto oscurantismo me parece mal.

Ya sabéis, lectores, cual es hoy mi cruz... (Quien me compadezca, que me envíe luz).

LUIS DE TAPIA

En «La Unión» se acaba de recibir una nueva remesa de rica MOJAMA.

La reforma de los tributos

Cuando en la segunda quincena de abril último, el recién nombrado ministro de Hacienda, señor Bergamín, leyó en el Parlamento su proyecto de reforma tributaria, los enterados de cuestiones financieras se mostraron sorprendidos por el título. En verdad, aquello que presentaba el moderno hacendista, no podía ostentar legitimamente un nombre tan retumbante.

Bien a las claras se veía que lo propuesto significaba tan poca cosa, que ni siquiera valía la pena de bautizarlo.

¿Qué nombre dar a un proyecto que se limita a aumentar las cuotas de algunos tributos y a perfeccionar la fiscalización? ¿Y qué calificativo merece un político que trata de resolver con cataplasmas vulgares la gravísima lesión que tiene postrada a la Hacienda española?

Se pedía, en efecto, una reforma tributaria, una reforma honda y eficaz, una transformación completa de nuestras bases contributivas. Se pedía que un ministro enterado, estudiase un

plan completo, ligado perfectamente en sus diversas partes, disciplinado, con un principio, un centro y un fin. Para ello era preciso reunir estas condiciones:

1.º Conocer la capacidad contributiva de la nación.

2.º Estar al tanto de las innovaciones ocurridas en el extranjero, de sus causas y de sus resultados.

3.º Tener formado un juicio acerca de nuestro sistema de impuestos y de su eficacia.

Un hombre con esta preparación, dotado, además, de un gran espíritu para no dejarse influir por los absorbentes intereses creados y poco remiso al trabajo, puede presentar a las Cortes un plan de reforma tributaria que detenga e impida la bancarrota.

Desgraciadamente, este no es el caso del señor Bergamín. Fácilmente se descubre el proceso de su proyecto. Véase:

En todo departamento oficial existen innumerables propuestas de reformas, hechas por los directores, por los ministros, por los empleados y hasta por simples particulares. El señor Bergamín no tuvo más que ordenar que se buscara en tales archivos para encontrar lo que deseaba. Un proyecto anodino, sin plan, sin base, sin consecuencia fué lo que eligió.

Asombra el concepto que de España tienen los que la dirigen. Difícilmente se podrá desdeñar más un país, ni burlarse tanto de su buena fe, ni hurtarle con mayor tesón todas sus aspiraciones, ni deducirle de igual modo sus horizontes. Presentación y proyecto fueron un escarnio contra el que nadie protestó, y en el que, al aprobarlo, todos han colaborado.

Vióse el señor Bergamín ante su sistema anticuado, poco elástico, impropio para el desarrollo de la Hacienda pública. Debíó el ministro unificar tributos, reducir conceptos de contribución, crear varios impuestos básicos. Nuestros procedimientos actuales son